

**PODER JUDICIAL****CORTES SUPERIORES  
DE JUSTICIA****Revalidan inscripción de peritos  
que se integrarán a la Nómina por  
Especialidad de Peritos Judiciales de  
la Corte Superior de Justicia de Lima****CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 884 -2013-P-CSJL/PJ**

Lima, 28 de octubre de 2013

**VISTO:**

La Resolución Administrativa N°186-2013-P-CSJL/PJ, de fecha 20 de febrero del 2013, el Informe de REPEJ N°009-2013-ASJR-REPEJ-CSJL/PJ, de fecha 16 de setiembre del 2013, la Resolución de fecha 15 de mayo del 2013, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la

Resolución Administrativa N°764-2013-P-CSJLI/PJ, de fecha 19 de agosto del 2013, el Oficio N°590-2013-USJ-CSJLI/PJ, de fecha 17 de setiembre del 2013; y,

#### CONSIDERANDO:

**Primero:** Por Resolución Administrativa N°186-2013-P-CSJLI/PJ, se dispone revalidar la inscripción de los Peritos que integran la Nómina por Especialidad de los Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima para el Año Judicial 2013, y que se encuentran en la Nómina de Peritos Judiciales para los Años 2012 y 2013, con su respectiva modificatoria por Resoluciones Administrativas N° 226-2012-P-CSJLI/PJ y N° 462-2012-P-CSJLI/PJ.

**Segundo:** Por proveído de fecha quince de mayo del año en curso, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispone en mérito al Oficio N°922-2013-P-CSJLI/PJ, ampliar el plazo para la inscripción de revalidación en la nómina dos mil trece del Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima, por siete días hábiles.

**Tercero:** Por Resolución Administrativa N°764-2013-P-CSJLI/PJ, se dispone excepcionalmente y por única vez, la ampliación del plazo de Revalidación de la Inscripción de los señores Peritos Judiciales que se encuentran en la Nómina de Peritos Judiciales para los Años 2012 y 2013, y sus respectivas modificatorias y que no hayan revalidado su inscripción.

**Cuarto:** A través del Oficio N° 590-2013-USJ-CSJLI/PJ de fecha 17 de setiembre del 2013, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales remite el Informe N° 009-2013-ASJR-REPEJ-CSJLI/PJ de fecha 16 de setiembre del 2013, a través de la cual la Coordinadora del Área de Servicios Judiciales y Recaudación adjunta la relación de los Peritos Judiciales que revalidaron su inscripción, conforme a lo dispuesto por Resolución Administrativa N°764-2013-P-CSJLI/PJ, previo pago del derecho correspondiente.

**Quinto:** En consideración a lo antes expuesto, y atendiendo que los Peritos Judiciales deben actuar como tales a partir del 16 de Setiembre del 2013, y conforme a lo establecido por el artículo 17.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General -Ley N° 27444- que establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos a terceros y que existiere en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

**Sexto:** De acuerdo, a lo señalado por el Oficio N° 590-2013-USJ-CSJLI/PJ de fecha 17 de Setiembre del 2013 la revalidación de los Peritos Judiciales se ha efectuado al 16 de Setiembre del 2013, razón por la cual la Resolución Administrativa a expedir por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, se efectuará con eficacia anticipada a dicha fecha, en atención a lo dispuesto en el considerando cuarto de esta Resolución.

**Sétimo:** En consideración a lo antes expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el artículo 21 del Reglamento de Peritos Judiciales;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- REVALIDAR** la inscripción de los Peritos que se nombran a continuación (Anexo 1), los mismos que se integrarán a la Nómina por Especialidad de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima para el Año Judicial 2013, y que asimismo se encuentran en la Nómina de Peritos Judiciales para los Años 2012 y 2013, y sus respectivas modificatorias por Resoluciones Administrativas N° 226-2012-P-CSJLI/PJ y N° 462-2012-P-CSJLI/PJ.

**Artículo Segundo.- PRECISAR** que los Peritos Judiciales nombrados en el anexo, podrán actuar como tales a partir del 16 de setiembre del 2013, en mérito a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N°764-2013-P-CSJLI/PJ, artículo quinto de la parte resolutoria.

**Artículo Tercero.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder

Judicial, del Jefe del Órgano de Control Institucional del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital y Unidad de Servicios Judiciales, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

IVAN ALBERTO SEQUEIROS VARGAS  
Presidente

ANEXO N° 1			
Nómina de Peritos Judiciales para el Año Judicial 2013			
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	CHECA	BERNAZZI	MIGUEL ANGEL
ESPECIALIDAD: ECONOMÍA			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	RASILLA	ROVEGNO	JOSÉ RICARDO
2	VIZCARRA	PINEDA	HELLDY AIDEE
ESPECIALIDAD: GRAFOTÉCNICA			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	MONGE	DURÁ	CESAR AUGUSTO
2	VARGAS	MORMONTOY	CARLOS AUGUSTO
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA CIVIL			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	ALARCON	PICON	HUMBERTO
2	AMESQUITA	GUTIERREZ	JULIO VICTOR
3	ARRIETA	PORRAS	JOSE
4	GONZÁLEZ	AMPUERO	ITALO ISAIAS
5	RAMIREZ	GUERRA	JUAN
6	RETIS	CASTAÑEYRA	RICARDO
7	SIHUAY	LINDO	JOSÉ
8	TRISTÁN	SEMINARIO	JULIO SIMÓN
9	VILLAFUERTE	VIZCARRA	ALCIDIS
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA DE MINAS			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	MANDARACHI	CAMARENA	ANDRÉS
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	GAMARRA	HERRERA	VÍCTOR HUGO
2	TAIPE	VASQUEZ	JULIO CESAR
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA MECÁNICA - ELÉCTRICA			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	BRASCHI	O' HARA	RICARDO
2	TORREJON	VERA	LUIS HUMBERTO
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA QUÍMICA			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	CERRÓN	NAVARRO	FRANCISCA SONIA

ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD			
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	AMBROSIO	PAREJA	FIDEL ALEJANDRO
2	GALINDO	ROJAS	FRANCISCO JAVIER
3	NOA	QUISPE	AMADOR
4	PACHECO	LÓPEZ	CARLOS ALBERTO
5	PAYANO	ROSALES	PRISCILA DUFFIA

6	PINEDO	RUIZ	MAX ORLANDO
7	QUIÑE	ROMERO	ROSA ELENA
8	RAMON	RUFFNER DE VEGA	JERI GLORIA
9	TACURI	HUIZA	CESAR LUIS
10	TAPIA	VASQUEZ	LEONCIO FELIX
11	VASQUEZ	RODRIGUEZ	EDWIN

## ESPECIALIDAD LICENCIADOS EN COMPUTACION

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	SANCHEZ	LOAYZA	OCTAVIO